

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE TRANSPORTE DE TAXIS 12 DE FEBRERO- SANTA CRUZ- GALÁPAGOS. S.A. "CONFESANT"

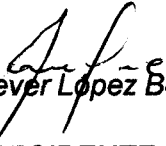
En la Isla Santa Cruz, a los veintinueve días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las 15h30 en las instalaciones de la Cía. se reúne la Junta General de Accionistas de La compañía de transporte de taxis 12 de febrero, estando presente todos los socios que representan en su totalidad el capital social pagado de la Cía. y los que a su vez están de acuerdo con los temas a tratar que son la aprobación:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, respecto al ejercicio económico del año 2012.

Punto dos.- Aprobación de los Estados Financieros año 2012.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art.- 238 de la Ley de Cias., Preside la sesión el señor Klever Leonardo López Borja, actuando como secretaria la señora Amparito Mercedes Estrada Espinoza, quien es la secretaria de la Cía. disponiendo la Presidencia que la secretaria elabore la lista de asistente, La presidencia declara legalmente instalada la Junta, disponiéndose se ponga en consideración el primer punto, que se refiere a conocer y aprobar el informe del señor Gerente, el mismo que la señora secretaria procede a dar lectura, mediante el cual se da a conocer el movimiento económico y financiero de la empresa, el cual es considerado satisfactorio, indicando además que los estados financieros correspondiente a este periodo se están aplicando las normas NIIF. Para ser enviados a la superintendencia de cias, pero que en el mes de mayo con fecha 15 del año/2013, fueron aprobados los balances, los mismos que fueron presentados al Servicios de Rentas Internas, y que estos son los Balances con los Cambios y Normas de las NIIF, para proceder a su aprobación, por lo que los socios una vez aclarado este tema, proceden a su aprobación por unanimidad, de manera inmediata se procede con el segundo punto del orden del día, que es la Aprobación de los Estados Financieros 2012 los mismos que una vez analizados, con todos los cambios por las transformaciones a las NIIF, previa la revisión del informe del señor comisario, consideran que estos cumplen las normas contables y que los resultados reflejan la situación real y financiera de la Cía. Indicando además que los mismos están bajo las normas y procedimientos obligatorios.

Por lo que ambos puntos quedan aprobados por unanimidad, y el presidente ordena un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta siendo las 16h00.


Klever López Borja
PRESIDENTE


Jose Ignacio Gutierrez
GERENTE.


Amparo Estrada Espinoza
SECRETARIA.